



Procedimiento para Diplomados

1. Entrega de documentos

El aspirante deberá enviar al correo infotitulacion_decpsicol@unam.mx los documentos correspondientes en un solo archivo PDF:

2. Revisión del expediente

Una vez que el aspirante envía su documentación, la DEC revisa el expediente para verificar que los documentos se encuentren completos y cumplan con los criterios solicitados. En caso de identificar la falta o error en la documentación, se lo notificará al aspirante para cumplimentar adecuadamente el expediente.

3. Asignación de cita para entrevista

Una vez que el expediente esté completo, vía correo electrónico se asignará fecha y hora de entrevista, la cual se llevará a cabo en modalidad a distancia mediante la plataforma zoom, y se adjuntará el formato de entrevista, el cual se deberá enviar contestado y firmado al correo infotitulacion_decpsicol@unam.mx, con al menos 72 horas de anticipación a su entrevista. Durante la entrevista el aspirante deberá tener la cámara encendida y conectarse de manera puntual. La fecha asignada para la entrevista no es modificable.

4. Entrevista

El aspirante será entrevistado por la coordinación del diplomado, con base en el formato de entrevista. La duración de la entrevista puede variar entre 30 y 60 minutos.



5. Dictamen

El aspirante recibirá el dictamen vía correo electrónico a más tardar 5 días hábiles previos al inicio del diplomado. En caso de recibir un dictamen favorable para cursar el diplomado, deberá continuar con el proceso de inscripción.

El aspirante que no sea admitido, también recibirá una carta dictamen, la cual es inapelable, por lo que al momento de recibir la carta, se dará por concluida su solicitud para participar en el diplomado.

6. Inscripción

A partir de la notificación de dictamen, el aspirante contará con 5 días hábiles (calendario UNAM) para realizar el proceso de inscripción. Después de este plazo, no se garantiza el lugar dentro del diplomado.
